

Inicia sesión ordinaria de la Asamblea Nacional con una amplia agenda legislativa

ANPP

Con la participación por videoconferencia del General de Ejército Raúl Castro Ruz, líder de la Revolución Cubana, y la presencia del primer secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, comenzó este miércoles, en el Palacio de Convenciones de La Habana, el VII Período Ordinario de Sesiones de la X Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Con la participación por videoconferencia del General de Ejército Raúl Castro Ruz, líder de la Revolución Cubana, y la presencia del primer secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, comenzó este miércoles, en el Palacio de Convenciones de La Habana, el VII Período Ordinario de Sesiones de la X Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Durante la sesión, los diputados desarrollarán una [amplia agenda de trabajo](#) que incluye la **evaluación de la marcha de las proyecciones del Gobierno para 2026**, con especial atención a las transformaciones económicas y sociales implementadas en los últimos meses.

Como parte del orden del día, **los diputados recibirán una información presentada por Bruno Rodríguez Parrilla, ministro de Relaciones Exteriores, sobre la situación actual y el escenario internacional con relación a Cuba.**

Asimismo, examinarán la **ejecución del presupuesto del Estado** correspondiente al primer semestre del año y conocerán el informe de **liquidación del presupuesto de 2025**, acompañado del dictamen elaborado por las comisiones parlamentarias.

La agenda contempla, además, **el análisis y la aprobación de importantes proyectos legislativos**, entre ellos las leyes de Tierras Agropecuarias y Forestales, Organización de la Administración Central del Estado, Vivienda, Código de Trabajo y Sistema de Identidad Personal y Domicilio.

Los diputados también someterán a ratificación los decretos leyes aprobados por el Consejo de Estado durante el período transcurrido entre sesiones.

El VII Período Ordinario de Sesiones de la X Legislatura sesiona en el Palacio de Convenciones de La Habana, con la participación presencial de los diputados de La Habana y la asistencia, mediante videoconferencia, de los parlamentarios del resto de las provincias del país y del municipio especial Isla de la Juventud.

Parlamento cubano valida la elección de diez nuevos diputados para cubrir vacantes

La Asamblea Nacional del Poder Popular validó este miércoles la elección de **diez nuevos diputados para cubrir las vacantes existentes en igual número de municipios del país**, durante el VII Período Ordinario de Sesiones de la X Legislatura.

La incorporación de los nuevos parlamentarios se realizó de conformidad con lo [establecido en la Ley Electoral](#), que dispone que, ante la ocurrencia de una vacante definitiva en el cargo de diputado, la Asamblea Municipal del Poder Popular correspondiente elige al sustituto para completar el mandato.

Tras la validación por el Parlamento, **los nuevos diputados quedan incorporados a la Asamblea Nacional del Poder Popular con todos los derechos y deberes inherentes a su condición de representantes del pueblo.**

Cuando un cargo de diputado queda vacante de forma definitiva, [el Consejo de Estado dispone la elección del sustituto en el municipio correspondiente](#), y la Asamblea Municipal del Poder Popular elige al nuevo diputado para completar el mandato. Una vez concluido ese proceso, la Asamblea Nacional del Poder Popular valida la elección y los nuevos parlamentarios toman posesión de sus cargos.